



# **Boletín Oficial**

**de la Universidad de Cádiz**

**Año VI \* Número 74 \* Abril 2008**

**I. Disposiciones y Acuerdos**

## SUMARIO

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. ....2

## I.9. COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD .....2

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se modifica el acuerdo de 5 de diciembre de 2007 de aprobación de venias docentes de la Escuela Universitaria de Magisterio “Virgen de Europa” para el curso 2007/08.....3

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venias docentes de la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales de Jerez para el curso 2007/08. ....4

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras para el curso 2007/08.....6

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venia docendi de la Escuela Universitaria Adscrita de Enfermería “Salus Infirmorum” para el curso 2007/08.....8

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venias docentes de la Escuela Universitaria Adscrita de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar “Francisco Tomás y Valiente” para el curso 2007/08.....9

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y cursos de formación continua para el curso académico 2007-08, así como actividades ofertadas del Centro Superior de Lenguas Modernas.....11

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Centros y Departamentos. ....14

## I.13. JUNTA ELECTORAL GENERAL.....15

Acuerdos de la Junta Electoral General, adoptados en su sesión extraordinaria de 14 de abril de 2008, sobre Elecciones a representantes de la Asamblea de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz (DAUC).....15

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

## I.9. COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se modifica el acuerdo de 5 de diciembre de 2007 de aprobación de venias docentes de la Escuela Universitaria de Magisterio “Virgen de Europa” para el curso 2007/08.**

A propuesta de la Escuela Universitaria de Magisterio “Virgen de Europa”, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó modificar el acuerdo de 5 de diciembre de 2007, en el sentido de quitar las observaciones realizadas a los programas de las asignaturas y profesores que se detallan a continuación:

<b>PROFESOR</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>
Paulette Núñez, Eduardo	Maestro: EF	Teoría y práctica del acondicionamiento físico
Valdivia Sevilla, Francisco	Maestro: EM	Agrupaciones Musicales
Valdivia Sevilla, Francisco	Maestro: EM	Lenguaje musical

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venias docentes de la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales de Jerez para el curso 2007/08.**

A propuesta de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Jerez, Adscrita a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó por asentimiento el otorgamiento de venias docentes en los términos expresados a continuación.

<b>PROFESOR</b>	<b>DIPLOMATURA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>DEPARTAMENTO UCA</b>	<b>INFORME</b>
Girón Reguera, Emilia	Turismo	Derecho Laboral y Administrativo Turístico (Administrativo)	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Gómez Prieto, M <sup>a</sup> Teresa	Turismo (Algeciras)	Derecho Laboral y Administrativo Turístico (Administrativo)	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Gómez Prieto, M <sup>a</sup> Teresa	Trabajo Social (Algeciras)	Derecho de Familia	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Gómez Prieto, M <sup>a</sup> Teresa	Turismo (Algeciras)	Derecho y Legislación	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
González Bejarano, M <sup>a</sup> Dolores	Turismo (Algeciras)	Geografía Turística Mundial	Análisis Geográfico Regional	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
González Bejarano, M <sup>a</sup> Dolores	Turismo (Algeciras)	Recursos Territoriales Turísticos	Análisis Geográfico Regional	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
González Bejarano, M <sup>a</sup> Carmen	Turismo (Algeciras)	Operaciones y Procesos de Producción	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Favorable
González Bejarano, M <sup>a</sup> Carmen	Turismo (Algeciras)	Relaciones Públicas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Favorable
Kraus, Horst	Turismo	Alemán Turístico	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Kraus, Horst	Turismo	Alemán en la Administración Hotelera	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Marchante Chichón, Pedro	Turismo	Inglés Turístico	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Ríos Galiana, M <sup>a</sup> Pilar	Turismo	Organización y Gestión de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Favorable
Ríos Galiana, M <sup>a</sup> Pilar	Turismo	Practicum	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Favorable
Sénéchal Deberles, Brigitte	Turismo	Ampliación de Francés	Filología Francesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Sénéchal Deberles, Brigitte	Turismo	Francés: Uso Oral y Escrito	Filología Francesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Vázquez Amador, María	Turismo (Algeciras)	Inglés Turístico Avanzado	Filología Francesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras para el curso 2007/08.**

A propuesta del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras, Adscrito a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó por asentimiento el otorgamiento de venias docentes en los términos expresados a continuación.

<b>PROFESOR</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ÁREA CONOCIMIENTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INFORME</b>
Báez Barragán, Pilar	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Aplicada	Economía General	Favorable
Garrido Valls, Francisco	Derecho de Daños	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Gómez Prieto, M <sup>a</sup> Teresa	Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Rabadán Sánchez-Lafuente, Fuensanta	Derechos Reales	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Ríos Corbacho, José Manuel	Derecho Penal. Parte Especial	Derecho Penal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Ríos Corbacho, José Manuel	Derecho Penal de la Empresa	Derecho Penal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Silva López, Mercedes	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Varela Gil, Carlos	Derecho Romano	Derecho Romano	Derecho Privado	Favorable
Varela Gil, Carlos	Las Obligaciones de Derecho Romano	Derecho Romano	Derecho Privado	Favorable
Verdú Baeza, Jesús	Instituciones de Derecho Comunitario	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Verdú Baeza, Jesús	Estados, Unión Europea y Espacios Marinos	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venia docendi de la Escuela Universitaria Adscrita de Enfermería “Salus Infirmorum” para el curso 2007/08.**

A propuesta de la Escuela Universitaria de Enfermería “Salus Infirmorum”, adscrita a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó por asentimiento el otorgamiento de venia docendi al profesor D. Antonio Prieto Freyre, para la asignatura “Enfermería Materno-Infantil I”, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.



**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la concesión de venias docentes de la Escuela Universitaria Adscrita de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar “Francisco Tomás y Valiente” para el curso 2007/08.**

A propuesta de la Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar “Francisco Tomás y Valiente”, Adscrita a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó por asentimiento el otorgamiento de venias docentes en los términos expresados a continuación

<b>PROFESOR</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ÁREA CONOCIMIENTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INFORME</b>
Criado Sánchez, Alejandro	GAP	Derecho de Bienes Públicos	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Fernández Cantero, Jaione	GAP	Estadística Administrativa I	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	Favorable
Fernández Cantero, Jaione	GAP	Estadística Administrativa II	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	Favorable
Fernández Cantero, Jaione	CC.EE.	Estadística Aplicada	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	Favorable
Fernández Mateos, Montserrat	GAP	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Fernández Mateos, Montserrat	GAP	Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Fernández Mateos, Montserrat	GAP	Responsabilidad de la Administración Pública	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Mediavilla Gradolph, Teresa	CC.EE.	Estadística Empresarial	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	Favorable
Valcarce Gómez, Marta	CC.EE.	Introducción a la Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Favorable
Valcarce Gómez, Marta	RR.LL.	Prácticas de organización de empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Favorable

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y cursos de formación continua para el curso académico 2007-08, así como actividades ofertadas del Centro Superior de Lenguas Modernas.**

A propuesta del Vicerrector de Posgrado y Formación Permanente, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y cursos de formación continua para el curso académico 2007-08, así como actividades ofertadas del Centro Superior de Lenguas Modernas, en los términos expresados a continuación.

Área	Curso	Director/a	Horas	Crédit Libre Config	Modalidad	Tipo de Curso	Campus
Cooperación, Voluntariado y Acción Solidaria	Curso de Formación Básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria *	Mercedes Dobarco Robla	60	4	Presencial	Formación Continua	Cádiz
Cooperación, Voluntariado y Acción Solidaria	III Seminario sobre los Agentes de la Cooperación al Desarrollo: Refugiados ambientales, refugiados invisibles? *	Mercedes Dobarco Robla	30	2	Presencial	Formación Continua	Cádiz
Educación, Familia, Género	Cultura Democrática y Nuevas prácticas docentes	Juan Manuel Serón Muñoz	150	5	Aula Virtual	Formación a medida	Virtual
	Estrategias metodológicas y organizativas para atender a la diversidad en el aula	Juan Manuel Serón Muñoz	30	1	Aula Virtual	Formación a medida	Virtual
	Atención a la diversidad en Secundaria	Juan Manuel Serón Muñoz	30	1	Aula Virtual	Formación a medida	Virtual
Interdisciplinar	La Agenda 21, un instrumento para la Sostenibilidad	Antonio Navarrete Salvador	75	3	Presencial	Formación Continua	Puerto Real
Interdisciplinar	Conoce los Espacios Protegidos de Cádiz.: P.N. Los Alcornocales	Antonio Navarrete Salvador	35	1,5	Presencial	Formación Continua	Puerto Real
Medio Ambiente y Ciencias del Mar	Criterios Técnicos de Gestión: Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre (6 ediciones)	Juan Manuel Barragán Muñoz	27	0	Presencial	Formación a medida	Otros
Cooperación, Voluntariado y Acción Solidaria	Educación Participativa para el Voluntariado de Apoyo Escolar	Mercedes Dobarco Robla	42	2	Presencial	Formación Continua	Puerto Real
Educación, Familia y Género	Drogodependencia y Adicciones *	Cristina Gavira Fernández	33	2	Presencial	Formación Continua	Cádiz
	Proyecto Cine-Forum: Otra forma de ver las drogas *	Esperanza Marchena Conejero	15	1	Presencial	Formación Continua	Cádiz
	II Jornadas; Las adicciones en nuestro entorno: un enfoque multidisciplinar *	Cristina Gavira Fernández	15	1	Presencial	Formación Continua	Cádiz
	Habilidades Sociales y relación profesional con las personas enfermas y/o discapacitadas	Consuelo López Fernández	40	2	Presencial	Formación Continua	Puerto Real
Medio Ambiente y Ciencias del Mar	Experto en Greenkeeper	Francisco López Aguayo Juan José Iñiguez Palacio	750	0	Semipresencial	Experto	Algeciras

Área	Curso	Director/a	Horas	Crédit Libre Config	Modalidad	Tipo de Curso	Campus
Ingeniería	Sistemas de Producción Lean	Manuel Tornell Barbosa	30	1,5	Presencial	Formación Continua	Cádiz
	Gestión Integrada de Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Manuel Tornell Barbosa	30	1,5	Presencial	Formación Continua	Cádiz
	Curso de Cálculos y proyectos de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta tensión	Rafael Gómez Sánchez	20	1	Presencial	Formación Continua	Cádiz
	Master en Tecnologías Offshore	Juan Moreno Gutiérrez	610	0	Semipresencial	Máster	Puerto Real
	Experto en Construcción Offshore	Juan Moreno Gutiérrez	450	0	Semipresencial	Experto	Puerto Real
	Experto en Operaciones Offshore	Juan Moreno Gutiérrez	300	0	Semipresencial	Experto	Puerto Real

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 30 de enero de 2008, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Centros y Departamentos.**

A propuesta de diversos Centros y Departamentos, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 30 de enero de 2008, aprobó por asentimiento, el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Centros y Departamentos, en los términos expresados a continuación.

Actividad	Profesorado responsable	Fecha Celebración	Horas duración	Reconoc. Créditos Libre Elección
TALLER DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA "PROYECTO COMPAÑERO III"	Marchena Consejero, Esperanza	Mayo-07 a mayo-08	63	3
IV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y AFINES	Rodríguez Sánchez, Felicidad Gomero Lucas, Joaquín Girón González, José Antonio	Del 23 al 26-04-08	42	2
PROYECTO ALUMNOS ASESORES IV (ALAS)	Lario de Oñate, M <sup>a</sup> Carmen Baró Anillo, José Luis Araujo Pinzón, Pedro	Septiembre-07/mayo-08	60	3

\* \* \*

### **I.13. JUNTA ELECTORAL GENERAL**

**Acuerdos de la Junta Electoral General, adoptados en su sesión extraordinaria de 14 de abril de 2008, sobre Elecciones a representantes de la Asamblea de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz (DAUC).**

---



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

## **Elecciones a representantes de la Asamblea de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz (DAUC)**

***Acuerdos de la Junta Electoral General, adoptados en su sesión extraordinaria de 14 de abril de 2008***

### **A) Calendario electoral.**

- De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y en el artículo 20.2 del Reglamento Electoral General, el Sr. Rector convoca elecciones a representantes de la Asamblea de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz para los puestos del artículo 4.d) del Reglamento de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión del día 27 de septiembre de 1995). Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Claustro en su sesión de 4 de noviembre de 2003 (BOUCA núm. 5, de 7 de noviembre), se aprueba el **calendario electoral** que se adjunta como [Anexo I](#) a esta Acta.

### **B) Censo.**

- Se aprueba el censo provisional en virtud del artículo 21.1 del Reglamento Electoral General, que está publicado en la web institucional tanto el de elegibles como el de electores ([http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo\\_gobierno/sg/censo](http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo_gobierno/sg/censo) ) ([http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo\\_gobierno/sg/elecciones/](http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo_gobierno/sg/elecciones/) ). A la presente acta se adjunta únicamente el de electores ([Anexo II](#)).
- Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación al censo podrán ser presentados, en el plazo que se determina en el calendario electoral, en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus (se adjunta relación de Oficinas de Registro Auxiliar como [Anexo III](#)). De presentarse en una de las Oficinas de Registro Auxiliar, el responsable de la misma remitirá copia del recurso o reclamación por fax a la Secretaría General (5075) en el mismo día de su anotación, con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral General.

También podrán presentarse en los registros de los centros (Facultades o Escuelas), en cuyo caso se deberá adelantar por fax, en el mismo día -hasta las 14'00 h -, copia del recurso al Registro General de la Universidad de Cádiz (5914) y a la Secretaría General (5075), teniendo eficacia en este proceso electoral la fecha de anotación en el registro de centro, con





*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral General.

El responsable del Registro General dará traslado del original al Presidente de la Junta Electoral General y copia a la Secretaría General el mismo día de anotación.

- El **censo** a publicar se confecciona en atención a lo previsto en el artículo 4 del mencionado Reglamento de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz: por una parte, el censo de los electores (quienes pueden ejercer el derecho de sufragio activo en estas elecciones); por otra, el censo de los elegibles (quienes pueden ejercer el derecho de sufragio pasivo en estas elecciones), que serán los alumnos de los respectivos centros (Facultades o Escuelas).

En ambos casos, los censos vendrán ordenados por centros. El censo general de los alumnos por centros se haya publicado en la web institucional ya actualizado ([http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo\\_gobierno/sg/censo](http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo_gobierno/sg/censo)). Los alumnos de tercer ciclo figuran en los censos de los Departamentos correspondientes, siendo su adscripción a centros la que se corresponda con la de los Departamentos respectivos.

Al aparecer duplicidades en los censos, se ha acordado aplicar los siguientes criterios:

- Los alumnos que además de ser representantes en Juntas de Centro son Delegados o Subdelegados de Curso aparecen en el Censo de Delegados y Subdelegados de Curso.
- Los alumnos que sean representantes en Juntas de Centro y/o Delegados o Subdelegados de Curso y además tengan la condición de claustrales aparecerán en el Censo de Alumnos Claustrales.

### **C) Voto anticipado.**

- El **voto anticipado** deberá solicitarse al Presidente/a de la Junta Electoral de Facultad o Escuela en los plazos que figuran en el calendario electoral y conforme al modelo aprobado por la Junta Electoral General, que figura como [Anexo IV](#) (disponible en la web de la Secretaría General).
- La **solicitud de voto anticipado** podrá presentarse en el Registro General, en los Registros Auxiliares de Campus, en el registro del centro (Facultad o Escuela) de adscripción del solicitante, en su caso, y a través de correo electrónico con acuse de recibo, dirigido a la dirección institucional de la Facultad o Escuela de adscripción del solicitante o a la dirección [juntaelectoralgeneral@uca.es](mailto:juntaelectoralgeneral@uca.es).
- De anotarse la solicitud de voto anticipado en el Registro General, en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus o en el registro del centro



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

de adscripción del solicitante, se adelantará copia por fax al Presidente/a de la Junta Electoral de Facultad o Escuela correspondiente en el mismo día de presentación.

- La solicitud de voto anticipado irá dirigida al Presidente/a de la Junta Electoral de Facultad o Escuela.
- El modelo de papeleta y los sobres serán puestos a disposición de los solicitantes por la Secretaría de la Facultad o Escuela de adscripción del solicitante.
- Los requisitos para **la emisión del voto anticipado** son los previstos en el artículo 36.2 del Reglamento Electoral General. Así, el voto anticipado se presentará en sobre cerrado, dirigido al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad o Escuela correspondiente, que contendrá los siguientes datos en el reverso: nombre y apellidos, domicilio, estamento, número de matrícula y firma en la solapa una vez pegada, de forma que la firma cruce el punto por donde dicha solapa ha sido cerrada.
  - En el interior del sobre, se incluirá una fotocopia del DNI o del pasaporte y otro sobre cerrado y en blanco, según el modelo aprobado por la Junta Electoral General, con la papeleta de voto en su interior.
  - El sobre cerrado en que se incluye el voto anticipado se presentará en el Registro General, en los Registros Auxiliares de Campus o, en su caso, en el registro de centro de adscripción del votante. Se expedirá necesariamente recibo de su presentación a la/al interesada/o. Los responsables del Registro General, de los Registros Auxiliares y, en su caso, del registro de la Facultad o Escuela correspondiente lo remitirán con carácter urgente al Presidente/a de la Junta Electoral de la Facultad o Escuela de adscripción del votante.
- Aquellos votos anticipados recibidos en la Mesa Electoral correspondiente una vez que hubiera concluido la votación, se considerarán fuera de plazo y no se incluirán en el acta de escrutinio.
- Finalizado el tiempo de votación, antes de que los componentes de la Mesa emitan su voto y tras la apertura del sobre externo, se comprobará la identidad del elector y su inclusión en el respectivo censo, y, si aquél no hubiera votado personalmente durante la jornada de votaciones, se introducirá el voto emitido anticipadamente en la urna correspondiente. En caso contrario, se destruirá la papeleta ante todos los presentes y se hará constar la incidencia en el acta.



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

#### **D) Mesa electoral.**

- Se constituirá una Mesa Electoral en cada una de las Facultades o Escuelas en aplicación del artículo 16.2 del Reglamento Electoral General.
- Cada Mesa Electoral estará integrada conforme a la previsión del artículo 17 del Reglamento Electoral General y de cuyo sorteo se encomienda la gestión a las distintas Juntas Electorales de Facultad o Escuela.

#### **E) Ordenación del proceso electoral.**

##### **1) Candidaturas:**

- **Lugar de presentación.** Las candidaturas podrán presentarse, en el plazo que se determina en el calendario electoral, en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus (Anexo III). También podrán presentarse en el registro del centro de adscripción del interesado/a, en cuyo caso se deberá adelantar por fax, en el mismo día –hasta las 14'00 h -, copia de la candidatura al Registro General de la Universidad de Cádiz y a la Secretaría General, teniendo eficacia en este proceso electoral la fecha de anotación en el registro de centro. De presentarse en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares, los responsables de los mismos remitirán copia de la candidatura por fax al Presidente/a de la Junta de la Facultad o Escuela de adscripción del interesado en el mismo día de su anotación, con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad a su destinatario.
- **Modelo.** La Junta Electoral General aprueba el modelo normalizado de presentación de candidaturas que se acompaña como [Anexo V](#).

##### **2) Recursos frente a proclamación provisional de candidatos o de electos.**

- **Recursos.** Frente a la proclamación provisional de candidatos o de electos por la correspondiente Junta Electoral de Facultad o Escuela, cabe plantear recurso en el plazo que se determina en el calendario electoral.
- **Lugar de presentación.** Los recursos se presentarán en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus. De presentarse en una de las Oficinas de Registro Auxiliar, el responsable de la misma remitirá copia del recurso o reclamación por fax a la Secretaría General (5075) en el mismo día de su anotación, con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral General.

También podrán presentarse en los registros de los centros (Facultades o Escuelas), en cuyo caso se deberá adelantar por fax, en



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

el mismo día –hasta las 14'00 h -, copia del recurso al Registro General de la Universidad de Cádiz (5914) y a la Secretaría General (5075), teniendo eficacia en este proceso electoral la fecha de anotación en el registro de centro, con independencia de que se haga llegar el original a la mayor brevedad al Presidente de la Junta Electoral General.

El responsable del Registro General dará traslado del original al Presidente de la Junta Electoral General y copia a la Secretaría General el mismo día de anotación.

## **2) Modelos de papeletas, sobres y actas de constitución/escrutinio.**

- Las papeletas y sobres para las elecciones se ajustarán a los modelos que se aprobaron por esta Junta Electoral General, que se adjuntan como [Anexo VI](#).
- Las actas de constitución de la Mesa Electoral y de escrutinio se ajustarán, igualmente, a los modelos que se aprobaron por esta Junta Electoral General, que se incorporan como [Anexos VII](#) y [VIII](#) a la presente Acta.

## **F) Encomiendas de gestión al Sr. Rector y a la Secretaria General.**

- La Junta Electoral General acuerda encomendar al Sr. Rector la gestión de algunos de los trámites del proceso, y en concreto, la aprobación del censo definitivo, en caso de que no se interpongan reclamaciones al mismo.

## **G) Encomiendas de gestión a las Juntas Electorales de Centro.**

- La Junta Electoral General acuerda encomendar a las respectivas Juntas Electorales de Facultad o Escuela la gestión de algunos de los trámites del proceso, en concreto, la **proclamación provisional de candidatos y de electos**, así como la **proclamación definitiva de candidatos** en caso de que no se interpongan recursos frente a aquélla.
- De las proclamaciones provisionales de candidatos y de las proclamaciones provisionales de electos se remitirá **copia** a la Junta Electoral General a través de la Secretaría General. Igualmente, se remitirá copia de la proclamación definitiva de candidatos, en su caso.
- Los **recursos o reclamaciones** que pueden interponerse frente al censo provisional o frente a las proclamaciones provisionales de candidatos o de electos serán resueltas, en todo caso, por la Junta Electoral General.
- El **sorteo de las mesas electorales** se encomienda a la Junta Electoral de de la Facultad o Escuela correspondiente.
- Se encomienda, igualmente, a las respectivas Juntas Electorales de Facultad o Escuela el **depósito o envío de papeletas** para emitir el voto anticipado.



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

- El **voto anticipado emitido** se remitirá a la Junta Electoral de la Facultad o Escuela correspondiente.
- Las Juntas Electorales de Facultad o Escuela prepararán el número de papeletas y de sobres necesarios conforme al modelo aprobado por esta Junta Electoral General.



Universidad de Cádiz

Rectorado

## Anexo I Calendario Electoral

**Anexo I al Acta de la Junta Electoral General de 14 de abril de 2008**

### **ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

(Convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2008, de 14 de abril de 2008)

#### **CALENDARIO ELECTORAL**

<b>TRÁMITE(2)</b>	<b>TÉRMINO/PLAZO</b>
1. Convocatoria de las elecciones. 2. Aprobación y publicación del calendario electoral 3. Aprobación y publicación del censo provisional	14 abril
4. Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.	15 - 17 abril (1)
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	18 abril
6. Presentación de candidaturas.	hasta el 23 de abril (1)
7. Proclamación provisional de candidatos.	24 abril
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.	25 abril(1)
9. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo de mesa electoral	28 abril
10. Depósito de las papeletas en las sedes de las mesas electorales.	6 mayo
11. Campaña electoral.	2 al 7 de mayo
12. Solicitud del voto anticipado.	21 al 25 abril
13. Emisión del voto anticipado.	29 abril al 6 mayo
14. Jornada de reflexión.	8 mayo
<b>15. Elecciones.</b>	<b>9 mayo</b>
16. Proclamación provisional de electos.	9 mayo
17. Recursos frente a la proclamación provisional de electos.	12 mayo(1)
18. Proclamación definitiva de electos.	13 mayo

(1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 19.4 REGUCA).

(2) Los formularios se encuentran publicados en la página web de Secretaría General:

[http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo\\_gobierno/sg/elecciones/elecciones](http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo_gobierno/sg/elecciones/elecciones)

\* \* \*

---